

horas a la última publicación

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 120101965 de MARIA RODRIGUEZ del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 120128540 de ENMA VACA del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 120127717 de HENRY SUAREZ del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 120015775 de ZOLA TORRES del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 116500040 de ALBA DE PESSO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 109132261 de LUISA SUSANA CRESPO ORTIZ del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 109142430 de ZOLA QUSHPE del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 103171103 de ROMÁN ALTAMIRA NO MARTÍ/ BUTRÓN C. del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO

dentro de los 21 días posteriores a la última publicación

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 109212571 de BÓNILA ZAPATA JOSÉ GONZALO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 120032205 de GALARZA GALARRAZA LUIS E del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 120032205 de GALARZA GALARRAZA LUIS E del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 113063291 de CRISTÓBAL FRANCISCO FIALLOS PEREZ del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 113063291 de CRISTÓBAL FRANCISCO FIALLOS PEREZ del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 2418146 de ANTONIO F. VILLA RIEAL del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 215918074 de VALLA MARCALLA LUIS EDISON del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la libreta de Ahorros No. 120152416 de JORGE CAICEDO del Banco del Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA SELAUR CIA LTDA

Se comunica al publico que la compañía CONSTRUCTORA SELAUR CIA LTDA aumento su capital en S/ 247'000 000 y reformo sus estatutos por escritura publica otorgada ante el Notario Decimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de febrero de 1999

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias, mediante Resolucion No. 99 1 1 1 00543 de 3 de marzo de 1999

El capital actual de S/ 250'000 000 esta dividido en 250 000 participaciones de S/ 1 000 cada una

Quito, 3 de marzo de 1999

DR IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

EXT 438
Expd 15073
MVdeA/ACP
pp/AC/31200

09 MAR 1999

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MIXSPORTS CIA LTDA

Se comunica al publico que la compañía MIXSPORTS CIA LTDA se constituyo por escritura publica otorgada ante el Notario Decimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de enero de 1999, fue aprobada por la Superintendencia de Compañias, mediante Resolucion N° 99 1 1 1 00511 de 1 MAR 1999

- 1 - DOMICILIO Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
- 2 - DURACION 50 años, desde su inscripcion
- 3 - CAPITAL S/ 50'000 000, dividido en 50 000 participaciones de S/ 1 000,00 cada una
- 4 - OBJETO Su actividad predominante es Importacion de vestimenta, calzado y ropa en general, importacion de articulos deportivos de toda indole y naturaleza
- 5 - ADMINISTRACION Esta a cargo del Presidente y Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General, para desempeñar estas funciones ha sido nombrado el señor Rodrigo Ribadeneira Parducci

Quito, 1 MAR 1999

DRA PIEDAD MONCAYO DE VASCONEZ
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA

09 MAR 1999

av/9316JA R